

Universidad Nacional del Este

Facultad Politécnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. Del Paraguay Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575.112/13 – 577.261/62 574.980 – 577.427 – 577.436 Web: <u>www.fpune.edu.py</u> Email: <u>secretaria@fpune.edu.py</u>

Ciudad del Este, 28 de mayo de 2021.-

RESOLUCIÓN DEC. Nº 126/2021

POR LA CUAL SE ADOPTA COMO MODELO PEDAGÓGICO LO ESTABLECIDO EN EL PLAN ESTRATÉGICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE APROBADO MEDIANTE LA RESOLUCIÓN ASAMBLEA UNIVERSITARIA Nº 01/2018 Y SE DEFINEN LOS PRINCIPIOS Y LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNE.

VISTO:

Lo establecido en el Plan de Actividades para la formulación y actualización de los Planes de Desarrollo de las Carreras, aprobado por Resolución DEC. Nº 229/2020.

Que, conforme al plazo determinado en el Plan de Actividades, el Coordinador General del Equipo de Revisión Curricular, conjuntamente con la Dirección Académica y la Coordinación de Apoyo Pedagógico, han presentado la propuesta de los Principios y Lineamientos Pedagógicos.

CONSIDERANDO:

La Resolución de la Asamblea Universitaria N° 01/2018, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE, PERIODO 2018-2022".

La Resolución CD N° 324/2018, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018-2022 DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE":

La Resolución DEC N° 229/2020, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL AJUSTE DEL PLAN DE ACTIVIDADES DE LOS EQUIPOS DE TRABAJOS PARA PROFESORES ENCARGADOS DE REVISIÓN CURRICULAR DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE, APROBADO POR RESOLUCIÓN DEC N° 168/2020.

Que, el Modelo Pedagógico se constituye en un instrumento de carácter teórico, que establece los Principios y define los lineamientos que orientan el quehacer académico universitario;

Que, en coherencia al Modelo Pedagógico definido en el Plan Estratégico Institucional aprobado por Resolución de la Asamblea Universitaria N° 01/2018, es necesario arbitrar acciones para la definición de los Principios y Lineamientos Pedagógicos de la Facultad Politécnica de la UNE.

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA - UNE RESUELVE:

Artículo 1º Adoptar como Modelo Pedagógico lo establecido en el Plan Estratégico de la Universidad Nacional del Este aprobado mediante la Resolución de la Asamblea Companyo d

MISION

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafios socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

VISION

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional



Universidad Nacional del Este

Facultad Politécnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. Del Paraguay Ciudad del Este - Paraguay

574.980 - 577.427 - 577.436 Web: www.fpune.edu.py Email: secretaria@fpune.edu.py

Universitaria N° 01/2018, que textualmente manifiesta, "La Universidad Nacional del Este adopta como Modelo Pedagógico la construcción de saberes a partir de la multidisciplinariedad de conocimientos en las diferentes áreas del aprendizaje, buscando permanentemente formar profesionales y ciudadanos críticos, analíticos, reflexivos, éticos, con habilidades que les permita un mayor acceso al conocimiento y la aprehensión de aprendizajes significativos, con un enfoque pragmático, capaz de desenvolverse en una sociedad en constante cambio, a través de currículos flexibles y adecuados a las necesidades educativas del entorno".

- Artículo 2º Establecer como principios del Modelo Pedagógico de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este, los siguientes:
 - Construcción de saberes, a partir de la multidisciplinariedad de conocimientos en las diferentes áreas de aprendizaje.
 - b) Formación permanente de profesionales y ciudadanos con pensamientos críticos y reflexivos, con habilidad teórica y analítica y con cualidades éticas como la tolerancia, el respeto, la solidaridad, entre otros.
 - Promoción de un mayor acceso al conocimiento y la aprehensión de aprendizajes significativos, con un enfoque pragmático, capaz de desenvolverse en una sociedad en constante cambio, a través de currículos flexibles y adecuados a las necesidades educativas del entorno.
 - Respeto a la diversidad en todas sus expresiones.
 - Respeto y compromiso con la igualdad de oportunidades en pro a la construcción de una sociedad más justa y equitativa.
- Definir como Lineamientos del Modelo Pedagógico de la Facultad Politécnica de Artículo 3° la Universidad Nacional del Este, los siguientes:

Se impulsa un Modelo Pedagógico:

- Basado en competencias, en un sistema de enseñanza-aprendizaje que en forma progresiva va desarrollando la autonomía de los estudiantes y su capacidad de aprender a aprender, aprender a ser, aprender a hacer y aprender a emprender.
- b) Que permita la formación integral enfocado a las nuevas tendencias educativas y tecnológicas.
- c) Que propicie la interacción del estudiante con el medio ambiente de manera sostenible, con la tecnología y con diversas fuentes de información en un entorno multicultural y social dinámico.
- d) Que impulse aprendizaje permanente para contribuir al desarrollo cultural, social y económico de la sociedad fomentando la cultura de Investigación y la Extensión Universitaria.
- Que promueva el mejoramiento continuo en la formación de los estudiantes.

Artículo 4°. Difundir y Socializar lo establecido en la presente Resolución a los estamentos y grupos de interés.

Artículo 5°. Comunicar a quienes corresponda, cumplido, archivar.

Ing. D.Sc. Lustaquio Alcides Martínez Jara Decano

MISION

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafios socioambientales a través de la investigación docencia y extensión.

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional